

Consejo Asesor de Medio Ambiente Memoria de Actuaciones 2013

El Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) es un órgano consultivo y de asesoramiento que participa en la elaboración de la normativa básica medioambiental, en las políticas ambientales promovidas por el Estado y en los planes y programas de ámbito estatal con incidencia ambiental. Forman parte del Consejo las organizaciones y entidades más representativas de intereses sociales y ambientales, en el artículo 19 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, se establece su naturaleza, funciones y composición. Los miembros del Consejo y sus suplentes son nombrados por su Presidente, que es el titular del Departamento ministerial, por un periodo de dos años, a propuesta de las organizaciones y entidades que lo forman.

Actuaciones realizadas durante el año 2013

El pleno del Consejo se ha reunido en cuatro ocasiones con carácter ordinario:

- Sesión ordinaria 8 de abril de 2013
- Sesión ordinaria 13 de junio de 2013
- Sesión ordinaria 21 de octubre de 2013
- Sesión ordinaria 18 de diciembre de 2013

A continuación se relacionan todos los asuntos que han sido tratados durante el año 2013.

Proyectos normativos

- Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental y Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, de desarrollo parcial de la Ley 26/2007.
- Proyecto de Real Decreto de traslado de residuos
- Modificación del Proyecto de Real Decreto de Emisiones Industriales
- Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Catálogo español de Especies exóticas Invasoras
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 849/86 de 11 de abril, que aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al Dominio Público Hidráulico
- Anteproyecto de Ley Evaluación Ambiental

- Anteproyecto de ley de Parques Nacionales
- Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las emisiones de contaminantes procedentes de los motores de los vehículos que circulan por la vía pública
- Proyecto de Real Decreto de creación del registro único del sistema voluntario de cálculo de la Huella de Carbono, su reducción y compensación por absorciones de dióxido de carbono

A través del PROCEDIMIENTO ESCRITO previsto en el reglamento de funcionamiento del CAMA los siguientes proyectos normativos se sometieron a informe durante 2013:

Proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los comités de coordinación aeroportuaria, ninguna de las organizaciones del Consejo formuló observaciones.

Proyecto de Real decreto por el que se modifica el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, formulando observaciones las organizaciones CC.OO. y UGT.

Proyecto de Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se establecen criterios para la gestión de los residuos generados en las actividades que utilizan materiales que contienen radionucleidos naturales, formulando observaciones las organizaciones CEOE, CEPYME, CC.OO. y la FEMP.

Proyecto de Orden por el que se modifica el Anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril de 1997, de Envases y Residuos de Envases, aprobado por Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, la organización CC.OO. formuló observaciones.

Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, la organización CC.OO. formuló observaciones.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, la organización Ecologistas en Acción formuló observaciones.

Proyecto de real decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, formulando observaciones las organizaciones UGT, Greenpeace y Ecologistas en Acción.

Planes y programas.

– Plan Estatal de protección del mar contra la contaminación

– Programa de prevención de residuos

Otros Planes y programas sometidos a informe durante 2013, a través del PROCEDIMIENTO ESCRITO previsto en el reglamento de funcionamiento del CAMA:

– Plan Nacional de calidad del aire y protección de la atmósfera 2013-2016, formularon observaciones la Federación Española de Municipios y provincias, las organizaciones CEOE y CEPYME, Ecologistas en Acción y la UGT.

Otros asuntos.

– Información sobre la situación de la reforma de la PAC.

– Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España.

– Presidencia del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para Medio Ambiente.

– Avance en la ejecución de infraestructuras de saneamiento para la depuración de aguas residuales y estado de la tramitación de los planes hidrológicos.

– Análisis de la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo para la modificación de la Directiva 98/70/CE relativa a la calidad de la gasolina y el gasóleo y para la modificación de la Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

Por último ha de destacarse el seguimiento de las actuaciones del European Environment and Sustainable Development Advisory Councils (EEAC), red europea de Consejos Asesores de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la actualización de la información que sobre el Consejo contiene la página WEB del Departamento y la incorporación en CIRCA, herramienta informática de la Red Eionet española, de toda la documentación que requieren los miembros del Consejo.